



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RD-2025-1412-E-UNC-DEC#FFYH

VISTO:

La RD-2025-1412-E-UNC-DEC#FFYH, por la cual se aprueba la suscripción del contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público), de Emilia Alejandra Betancur; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se cometió un error material en el procedimiento de contratación;

Que es necesario subsanar dicho error;

Que Secretaria de Administración toma conocimiento y avala el pedido;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, por improcedente, la RD-2025-1412-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

NF

